

Santiago 6 de Octubre 1969

CARPETA 5  
6-10-69  
JUV NACIOA

Frente a la carta aparecida el día 28 de Septiembre :

Estimados compañeros :

Hemos leído con detención y estudio la carta que dirigieran a los estudiantes de nuestra Facultad, 30 alumnos de ésta. La creemos sincera y digna de estudio. Creemos que muchos de los que firman, porque son nuestros amigos, son también sinceros en los términos expresados. Sin embargo, hemos creído conveniente puntualizar algunos alcances:

1.- Que en nuestra calidad de alumnos de esta Escuela de Derecho, observamos con bastante preocupación, al igual que hacen ellos, el punto hasta donde ha llegado la situación imperante en esta Facultad. Pero creemos en cambio, que la situación producida, no es del todo justa el achacársela a tal o cuál sector Académico, sin que estemos concientes que obedeciendo en parte a todos ellos por igual, tiene raíces también en otras causas más profundas que merecen ser consideradas, estudiadas y reconocidas. La agitada vida social que hoy vivimos, ha planteado para la Carrera nuestra una serie de interrogantes, que aún ni los más autorizados de nuestra Facultad están o se encuentran en condiciones de contestar. Tal vez un sencillo ejemplo sirva para clasificar esta tesis: "Es común observar hoy día como la Sociedad Chilena ha hido lentamente perdiendo su respeto por la norma legal y los principios que orientan el Derecho y, tal vez más que su respeto, su creencia en él" Hemos tenido oportunidad de oír a alumnos de nuestra propia Escuela sostener la necesidad de un régimen reñido con la democracia, lo que en sí constituye una aberración sin nombre; y uno se pregunta entonces: ¿En que derecho puede estudiar este compañero, si no lo cree, si no lo respeta? ¿Que podremos decirle, como hombres de derecho, entonces, a la sociedad ante la cuál debemos responder? Como ejemplo, seguramente no sea completo ni decidor, pero sí, en cambio puede mostrarnos que hay causas más profundas que deben inquietarnos por igual a todos. Los firmantes predicán y creen en un derecho, posición por cierto respetable, pero ¿que sacamos con luchar por las tesis que sustentamos, si no creemos o colaboramos al menos a crear una conciencia cierta de hombres de derecho? Este es un punto, que como muchos otros, debemos analizar, pero, por sobre todas las cosas, hacerlo juntos, al fin, todos estamos dentro de un carro que nos interesa por igual que no se descarrile, entonces, ¿no debemos acaso empujarlo todos a la vez?

Esta es una tarea de todos los hombres de derecho, basada fundamentalmente en el respeto que cada uno nos debemos.

Por tanto, todos y cada uno de nosotros, debemos ahora emprender una tarea que es común. Es la hora de ir al fondo del problema, que al fin es el que sustenta la infinidad de formas que pueden diferenciarnos. Esto supone la creencia en la buena fé de quienes abordan un problema común.



2.- Los firmantes han anunciado marginarse de las actividades académicas. Lo creemos de la más alta inconveniencia. Ya lo hemos dicho en parte, que pensando que debemos dar ahora, la batalla al menos final, en que se requiere fundamentalmente, el esfuerzo de todos, sin diferencias de ninguna especie. También aquí un sencillo ejemplo puede ilustrar de manera conveniente: " Si un país se encuentra en un estado de emergencia, digamos guerra o terremoto, ¿es acaso lícito que cuando se necesita el apoyo y la ayuda de todos, haya quienes prediquen o provoquen conciente o inconcientemente, la división? ¿ No son acaso desleales a la Institución que pretenden defender los grupos divisionistas? Nada de eso compañeros, o nos unimos o no tendremos nada que hacer. Aún cuando recordemos que es extraordinariamente difícil, todos los grupos debemos renunciar un poco a nuestros orgulllos, de modo de saber lo que realmente nos interesa. ¿Hasta cuando debemos seguir soportando la conocida cantinela: de que los Democratacristianos, de que los Nacionales, de que los Gremialistas. Para unirse no hace más falta que el respeto. Y de nuestra parte pueden estar seguros que lo tienen. Pensemos que ni la más alta discrepancia en materias doctrinarias, puede pasar a llevar las normas mínimas de respeto que nos debemos como seres humanos.

3.- Que frente a los puntos concretos que se plantean en la carta, tenemos una opinión bastante clara y precisa, pero que sin embargo, dado la gravedad y trascendencia de sus enunciados estamos dispuestos a que en un pie de estricta igualdad, se estudien, discutan y analicen en bien de toda la Escuela.

No podríamos mirar con liviandad, por ejemplo, puntos tan importantes como el Sistema de Ingreso del alumnado que actualmente se practica en esta Escuela. Lo encontramos azaroso y de improbable justicia y en tanto debe ser severamente revisado, estudiando un nuevo método que satisfaga tan justificada aspiración.

4.- Que en tanto, expuesto todo lo anterior, pensemos que debemos abocarnos todos de inmediato, sin sectorismos inspirados por actitudes de grupos divisionistas, a buscar por todos los medios, la solución para una Escuela en Crisis, que al final, debate su propia existencia.

Luis Ferrada

Candidato a la Presidencia  
del Centro de Derecho.

Cristóbal Valdés

Candidato a la Vice-  
Presidencia del Centro  
de Derecho.